

1343

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000747
N° E/M : 01268

Señores : .	R.U.C. :
Dirección : .	
03 01 01 APURIMAC \ABANCAY \ABANCAY	
Teléfono : .	Fax : .
Email : .	Fecha : 09/05/2025
Concepto : ADQUISICIÓN DE AFICHES	Moneda : S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10	MILLAR	475100016213	AFICHE		
15	MILLAR	470300030336	VOLANTE PUBLICITARIO		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

NOTA: TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS AL MOMENTO DE LA COTIZACION

Atentamente;



ANEXO N° 01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Unidad Orgánica /Área Usuaria:	Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional de Apurímac.
Actividad del POI:	Adquisición de afiches y volantes , para la ejecución del Simulacro Regional Multipeligro, Día de la solidaridad y campañas de bajas temperaturas, contempladas en el Plan Operativo Institucional POI 2025 concerniente al área de Preparación.
Meta o Sec. Fun.:	Meta 007-2025 "DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA"

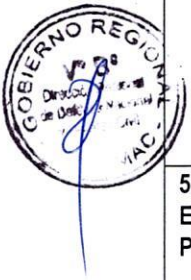
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de afiches y volantes , para las actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional POI 2025 de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional de Apurímac.												
2. FINALIDAD PUBLICA	La Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional de Apurímac requiere el servicio de adquisición de afiches y volantes en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional POI 2025 concerniente al área de preparación.												
3. ANTECEDENTES	La Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional de Apurímac, a través del área de Preparación, realiza la ejecución de Simulaciones, Simulacros; formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.												
4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR	La descripción del bien será de acuerdo al siguiente detalle: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Afiches</td> <td>Millar</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Volantes</td> <td>Millar</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	N°	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	1	Afiches	Millar	10	2	Volantes	Millar	15
N°	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD										
1	Afiches	Millar	10										
2	Volantes	Millar	15										
4.1. Características Técnicas	<p>CARACTERISTICAS: VOLANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Material: Papel Couché 150 gr. ➤ Tamaño: A5 ➤ Impresión: Full color tira y retira <p>CARACTERISTICAS: AFICHE</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Material: Papel Couché 150 gr ➤ Tamaño: 0.50 m * 0.70 m ➤ Impresión: Full color tira <p>MODELO: VOLANTES</p>												





MODELO: AFICHES



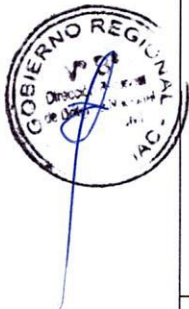
5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

La entrega de los bienes se realizará en Almacén Central del Gobierno Regional de Apurímac según los siguientes plazos:

N°	Actividad	Material	Cantidad	Fecha de Entrega
01	Simulacro Nacional Multipeligro en horario diurno.	Afiche	04 millares	15/05/2025
		Volante	07 millares	
02	Día de la Solidaridad	Volantes	01 millar	
03	Señalizaciones	Volantes	01 millar	
04	Campaña de bajas Temperaturas	Afiche	06 millares	
		Volante	08 millares	



	<p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none">- La entrega del bien deberá ser entregados el día y la fecha indicada en el cuadro precedente.- El proveedor ganador de la cotización deberá coordinar con la Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional de Apurímac, área de preparación a fin de realizar el diseño de todo el material solicitado.
6. FORMA DE PAGO	<p>Para efectos del pago:</p> <p>La forma de pago será según la entrega de cada programable y será depositado a la cuenta CCI del proveedor previa conformidad. Luego de la recepción formal y completa de los bienes, a su vez el proveedor tendrá que entregar la documentación correspondiente (comprobante de pago y guía de remisión)</p>
7. PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES	<p>Para la aplicación de penalidades por mora, se considerará la siguiente fórmula, la misma que podrá ser descontada de corresponder, del pago parcial o del último pago y por un monto que no podrá exceder el 10% del monto contratado.</p> <p>Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$ <p>Donde:</p> <p>F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o; F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.</p> <p>El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.</p> <p>Directiva N° 003-2024-GR.APURIMAC/GG del Gobierno Regional de Apurímac, para bienes y/o servicios menores a 8UIT.</p> <p>Asimismo, se podrá aplicar otras penalidades, para tal efecto.</p> <p>Indicar las otras penalidades que se aplicarán, las misma que no podrán exceder el 10% del monto contratado, las mismas que tienen que ser objetivas, razonables, y congruentes con el objeto de la contratación.</p>
8. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	<p>Indicar el plazo máximo de responsabilidad por los vicios ocultos de los bienes ofertados, el cual no debería ser menor a 01 año, contados a partir de la conformidad otorgada. Se podrá establecer plazos menores para bienes fungibles y/o perecibles, siempre que su naturaleza no se adecue a este plazo.</p> <p>El área usuaria podrá consignar plazos mayores de responsabilidad.</p>
9. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN	<p>EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o</p>





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC



efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA
NACIONAL DE DEFENSA CIV
Ing. Herbert Flores Pardo
DIRECTOR